

**VIGESIMO TERCER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES**  
**Del 5 al 8 de mayo de 1998**  
**Washington, D.C.**

**OEA/Ser.L/XIV.2.23**  
**CICAD/doc.973/98**  
**7 mayo 1998**  
**Original: español**

**DECLARACION DE LA DELEGACION DE LA  
FEDERACION RUSA**

**Declaración  
de la delegación de la Federación Rusa en  
el 23 período de sesiones de la CICAD  
(Washington, DC, Mayo 6, 1998)**

Distinguido Sr. Presidente,  
Distinguidos delegados,

La Federación Rusa está muy preocupada por una continua expansión de drogadicción entre las amplias capas de sociedad. El tráfico ilícito de drogas y sustancias sicotrópicas y su abuso constituyen un gran peligro para la vida y la salud de millones de gentes, amenaza con socavar el bienestar económico y la estabilidad política de muchos Estados de todo el mundo. Tomando en cuenta el carácter global del narcopeligro, consideramos que ningún Estado sólo puede hacer frente a aquel mal.

La Federación Rusa atribuye una gran importancia a las actividades de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, cuyo mandato se quedó reforzado en la pasada Cumbre de las Américas celebrada en Santiago de Chile. Consideramos, que la CICAD constituye la principal instancia coordinadora de la cooperación internacional práctica en el combate a la droga en el Hemisferio.

Valoramos altamente la labor de su Comisión para activar la cooperación regional en la esfera del combate al lavado de dinero proveniente del negocio de drogas, de la reglamentación del tráfico de armas de fuego y de municiones, así como de sustancias químicas utilizadas para la producción de la droga.

Un gran interés, a nuestro juicio, lo representan las actividades de los Estados del Hemisferio para una promoción eficaz de programas de desarrollo alternativo y a una reducción de siembras ilícitas de plantas, que sirvan de materia prima para la producción de drogas, así como al fomento de programas de largo alcance encaminados a reducir la demanda de drogas.

Uno de los eventos más importantes en la esfera de la cooperación internacional para combatir el narcopeligro lo tendrá que constituir el próximo período especial de sesiones de la Asamblea General de la ONU para la lucha contra la producción, comercio, demanda, tráfico y distribución de drogas a celebrarse en Nueva York del 8 al 10 de junio próximo.

Consideramos que sea necesario procurar lograr, para que las labores de aquel foro global se concentren en los problemas más actuales de la cooperación internacional en la esfera antidroga, contribuya a la concertación de medidas prácticas para elevar su eficacia, a la definición de un programa concreto de medidas en la esfera del control internacional de drogas para el próximo decenio.

Evaluamos altamente el aporte a la causa de la preparación del foro global a celebrarse por parte de los Estados del Hemisferio, cuya activa participación en el 41 período de sesiones de la Comisión de Drogas de la ONU ha coadyuvado, a nuestro juicio, a la concertación de documentos muy constructivos sobre todo el espectro de la cooperación internacional antidroga, que serán sometidos a la Asamblea General de la ONU para su aprobación. Esperamos que la continuación de tal activa política iniciador de los Estados - miembros de la Comisión contribuya a la causa de una celebración exitosa del foro a llevarse a cabo.

Rusia comparte los enfoques de la comunidad internacional hacia la idea de preparar una estrategia global de erradicación del cultivo ilícito de la coca en varios países de América Latina. Estamos seguros, que la realización de dichos proyectos permitirá reducir considerablemente ofertas ilícitas de las drogas más peligrosas de carácter vegetal en los mercados negros de Europa y América del Norte.

Abrigamos la esperanza de que la instancia antidroga tan necesaria e importante de su Hemisferio, que es la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, siga consolidándose en lo sucesivo. Esperamos una ampliación de nuestra cooperación con su organismo.